

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3182

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120281382 HECTOR JAVIER HERNANDEZ FUENTES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	FEBRERO-22-2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 4 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210848181**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: *Daisy P. Caidena M*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: *Daisy P. Caidena M*

Reviso: Natalia Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210848181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 22 de 2021

Señor(a)

Hector Javier Hernandez Fuentes

Calle 60 C 18 A 12

Email: hectorjavierhernandezfuentes@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado	1 2 No Contactado
1 2	1 2 Corrido	1 2 No Contactado	1 2 Apertado Clausurado
1 2	1 2 Fellecido	1 2 Fuerza Mayor	
1 2	1 2 No Resido		
MICHAEL ANDRES CASTILLO FUENTES		R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
24 FEB 21			
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Obs: 0004022342256		Observaciones:	
06/60 Mar Cil 61			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202161202813825

Respetado señor (a) HERNANDEZ reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, es preciso indicarle que el contenido de su petición no resulta claro a efectos de dar respuesta de fondo a la misma, en tanto en la misma no se aclaran números de comparendos en estado VIGENTES los cuales son objeto de reclamo y así mismo que acción pretende solicitar por medio de la petición.

Se conmina a enviar nuevamente la petición con los datos completos y de esta manera brindar una respuesta más completa.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 17 de la Ley 14367 de 2011- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito**. "En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición. [...]"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 600.062.917-9 00 25 0 95 A 55
Atención al usuario: 01 800 111 210 - servicioscliente@472.com.co
Mistic Raa Mensajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAZAR, JESÚS A. SPAIN Jarambana
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511C00
Envío: YG26859307C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: HECTOR JAVIER HERNANDEZ FUENTES
Dirección: CALLE 60 C 18 A 12
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511C00
Fecha admisión: 23/02/2021 16:49:04

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210848181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-02-2021 05:49 PM

Elaboró: Julie Andrea Betancourt Quiñones-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., febrero 22 de 2021

Señor(a)

Hector Javier Hernandez Fuentes

Calle 60 C 18 A 12

Email: hectorjavierhernandezfuentes@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120281382S

Respetado señor (a) HERNANDEZ reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, es preciso indicarle que el contenido de su petición no resulta claro a efectos de dar respuesta de fondo a la misma, en tanto en la misma no se aclaran números de comparendos en estado VIGENTES los cuales son objeto de reclamo y así mismo que acción pretende solicitar por medio de la petición.

Se conmina a enviar nuevamente la petición con los datos completos y de esta manera brindar una respuesta más completa.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 17 de la Ley 14367 de 2011- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito**. *"En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición. [...]"*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210848181

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-02-2021 05:49 PM

Elaboró: Julie Andrea Betancourt Quiñones-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.